1756 JM

Quito, 28 de Enero del 2019.

Señor
STALIN VLADIMIR TACO PROAÑO
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle a usted que de conformidad con la Cláusula Séptima de la escritura pública de Constitución de la Compañía **APPOL NET MEDIA CIA. LTDA.** ha sido designado Gerente General de dicha Compañía; función que desempañará por el periodo de **CINCO** años contados desde la fecha de la inscripción de nombramiento en el Registro Mercantil.

De conformidad con el artículo dieciocho del Estatuto de la Compañía, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, bastando para el efecto con su sola firma. Sus deberes y atribuciones serán los detallados en el artículo dieciocho de los Estatutos Sociales de la Compañía contenidos en la Escritura Pública de Constitución otorgada el 9 de enero del 2019 ante la Notaría Segunda del Cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 22 de enero de 2019.

En caso de falta, ausencia del Gerente General de la Compañía le subrogará la Presidente. Sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Atentamente,

Abg. Silvia Acosta Rueda
Matricula No. 17 – 2015 – 2062

Quito, 28 de Enero de 2019

En esta fecha acepto la designación de Gerente General y prometo desempeñarlo de conformidad con la Ley y el estatuto de la Compañía.

Sr. Stalin Vladimir Taco Proaño
C.C. No. 171174474-6

N° TRAMITE: 5970-0041-19
DOCUMENTO: Nombramiento
13/02/19 2.1.

REGISTRO MERCANTIL
QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 6902
430419GAYPMCVF

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	5477
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/01/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1756
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	APPOL NET MEDIA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	TACO PROAÑO STALIN VLADIMIR
IDENTIFICACIÓN	1711744746
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM. 405 DEL 22/01/2019.- NOT. 2 DEL 09/01/2019 AV.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 31 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103